



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

### N° 015 - 2017 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GGR

Callao, 03 FEB 2017

#### VISTOS:

El Informe N° 322-2016-GRC/GRECD de fecha 13 de diciembre de 2016 emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorando N° 005-2017-GRC/GRPPAT de fecha 03 de enero de 2017 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial e Informe N° 213-2016-GRC/GRPPAT-OP de fecha 26 de diciembre de 2016 emitido por la Oficina de Planificación; el Informe N° 025-2017-GRC/GA-OL-UVR de fecha 17 de enero de 2017 emitido por la Unidad de Valor Referencial e Informe N° 066-2017-GRC/GA/OL de fecha 18 de enero de 2017 emitido por la Oficina de Logística; el Memorandum N° 038-2017-GRC/GRECD de fecha 19 de enero de 2017 emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 118-2017-GRC/GA/OL de fecha 26 de enero de 2017 emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 043-2017-GRC/GA-OL-UVR de fecha 26 de enero de 2017, emitido por el Jefe de la Unidad de Valor Referencial e Informe N° 016-2017-GRC/GA-OL-UVR-RVCH de fecha 26 de enero de 2017 emitido por la profesional asignada de la Unidad de Valor Referencial; el Memorandum N° 066-2017-GRC/GRECD de fecha 27 de enero de 2017 emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 314-2017-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 30 de enero de 2017 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 377 -2017-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 30 de enero de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 002-2017-GRC/GRECYD/LEA de fecha 31 de enero de 2017;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, establece en el artículo 47°, que son funciones de los Gobiernos Regionales en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación, entre otras; el de **"Formular, aprobar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región"**;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre de 2011 se aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, el cual establece en el numeral 1, del artículo 127°, que son funciones de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte el de **"Formular, aprobar, proponer, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, juventud, deporte y recreación de la región, en concordancia con la política del gobierno nacional, planes sectoriales y programas correspondientes"**;

Que, mediante Memorandum N° 1473-2016-GRC/GRECYD de fecha 25 de octubre de 2016, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, las especificaciones técnicas de los requerimientos informáticos contenidos en el Expediente de la Actividad **"Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao"** para su revisión y evaluación de los Equipos de Cómputo asignados a la actividad;

Que, mediante Informe N° 306-2016-GRC/GGR/OTIC de fecha 27 de diciembre de 2016, la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, remite las especificaciones técnicas de los requerimientos informáticos contenidos en el Expediente de la Actividad **"Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao"** y la evaluación de los equipos de cómputo asignados a la actividad;

Que, mediante Informe N° 322-2016-GRC/GRECD de fecha 13 de diciembre de 2016, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, presenta a la Gerencia General Regional el Expediente de la Actividad **"Operación y**



Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao** a fin que tenga a bien disponer su conformidad y trámite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Oficina de Planificación;

Que, mediante Proveído S/N de fecha 13 de diciembre del 2016, recaído en el Informe N° 322-2016-GRC/GRECD, la Gerencia General Regional; remitió el Expediente de la Actividad a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su conocimiento y fines pertinentes;

Que, mediante Memorando N° 005-2017-GRC/GRPPAT de fecha 03 de enero de 2017 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite a la Gerencia de Administración el Expediente de la Actividad **“Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”** con sus antecedentes, para que a través de la Oficina de Logística se establezca el valor estimado correspondiente; toda vez que en el Informe N° 213-2016-GRC/GRPPAT-OP de fecha 26 de diciembre de 2016, la Oficina de Planificación señala que la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte en el marco de sus funciones, presenta el Expediente de la Actividad **“Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”**, la misma que tiene como objetivo el de “Brindar acceso a la educación en ciencia y tecnología, a través de conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas, en las zonas priorizadas de la Provincia Constitucional del Callao”; indicando que se encuentra dentro del marco de los objetivos del Plan Anual, concretamente lo que respecta al Objetivo Específico: “Fomentar el deporte, la recreación y la cultura”. Así mismo señala que la propuesta de la Actividad es una acción concreta y está dentro del marco legal expuesto, cuya formulación y ejecución, así como el presupuesto analítico, bienes y recursos humanos propuestos para el desarrollo de la misma es responsabilidad de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

Que, mediante el Informe N° 066-2017-GRC/GA/OL de fecha 18 de enero de 2017 la Oficina de Logística, remite el Informe N° 025-2017-GRC/GA-OL-UVR de fecha 17 de enero de 2017, emitido por el Jefe de la Unidad de Valor Referencial, el cual contiene el Informe N° 011-2017-GRC/GA-OL-UVR –RVCH de fecha 17 de enero de 2017 emitido por la profesional asignada de la Unidad de Valor Referencial, a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, donde se señala que el área usuaria plantee adecuadamente sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas contenidas en el Expediente de la Actividad **“Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”**, para lo cual deberá evaluar la descripción de los servicios señalados, precisando modelos, medidas, entre otros;

Que, mediante Memorándum N° 038-2017-GRC/GRECD de fecha 19 de enero de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite a la Oficina de Logística, el Expediente de la Actividad **“Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”**, con los términos de referencia y/o especificaciones, precisando con mayor detalle las características técnicas de bienes y servicios a requerir en la actividad de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Unidad de Valor Referencial;

Que, mediante Informe N° 118-2017-GRC/GA/OL de fecha 26 de enero de 2017, la Oficina de Logística, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Informe N° 043-2017-GRC/GA-OL-UVR de fecha 26 de enero de 2017, emitido por el Jefe de la Unidad de Valor Referencial e Informe N° 016-2017-GRC/GA-OL-UVR-RVCH de fecha 26 de enero de 2017 emitido por la profesional asignada de la Unidad de Valor Referencial, conteniendo la Indagación de Mercado correspondiente a los Bienes y Servicios enmarcados en la Actividad **“Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”**, concluyendo que algunos no superan las 8 UIT y otros se encuentran en Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Memorándum N° 066-2017-GRC/GRECD de fecha 27 de enero de 2017, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Certificación de Crédito Presupuestario para la ejecución de la Actividad **“Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao”**, de acuerdo a la indagación de mercado para los bienes y servicios enmarcados en el presupuesto analítico desagregado de la actividad referida;

Que, mediante Memorándum N° 377-2017-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 30 de enero de 2017, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adjunta y remite el Informe N° 314-2017-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 30 de enero de 2017 a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, la



015

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Certificación de Crédito Presupuestario por un total de S/433,231.00 (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Doscientos Treinta y Uno con 00/100 Soles), para la ejecución de la **Actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao"**;

Que, mediante Informe N° 002-2017-GRC/GRECYD/LEA de fecha 31 de enero de 2017, el especialista en formulación de actividades y proyectos, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte el Expediente de la Actividad **"Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao"** con sus antecedentes para el trámite de aprobación respectivo;

Que, según Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala que: "El método especial de contratación a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco es aquel mediante el cual se realiza la contratación sin mediar procedimiento de selección, siempre y cuando los bienes y/o servicios en general que formen parte de los mismos (...)"

Que, según Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala que: "La contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco resulta obligatoria desde el día de su entrada en vigencia, para lo cual el órgano encargado de las contrataciones verifica que dichos Catálogos contengan el bien y/o servicio que permita la atención del requerimiento (...)"

Que, el Artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante la Ley N° 30225, señala: "los supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) "(...) las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción. Lo señalado en el presente literal no es aplicable a las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco;

Que, el Artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante la Ley N° 30225, señala: "el área usuaria debe requerir los bienes y servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación;

Que, el inciso 11 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000283 del 06 de mayo de 2016, señala que corresponde al Gerente General Regional aprobar y modificar Expedientes de Actividades conjuntamente con sus Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, que se originen en las Oficinas y/o Gerencias Regionales, así como sus presupuestos analíticos desagregados con o sin incremento del marco presupuestal adjuntando los informes sustentatorios correspondientes;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 283 del 06 de mayo del 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011; contando con la visación de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, de la Gerencia de Administración, de la Oficina de Logística, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

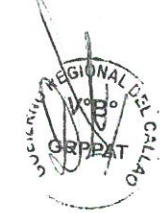
**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente de la Actividad **"Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao"**, conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de **S/433,228.06 (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Doscientos Veintiocho con 06/100 Soles)**; de conformidad con lo señalado en ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, con un plazo de ejecución de trescientos diez (310) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR** lo señalado por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, según Memorandum N° 377-2017-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 30 de enero de 2017, el cual adjunta el Informe N° 314-2017-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 30 de enero de 2017 emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, indicando que el egreso que demande la ejecución de la **Actividad: "Operación y**



Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", tendrá el siguiente clasificador programático:

CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO									
PRG	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL	
9002	399999	5000438	23	051	00114	00001	0003727	0049	
FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	Monto S/.
NORMAL	0001	18	2	3	1	2	1	1	2,930.00
		18	2	3	1	5	1	1	5,472.00
		18	2	3	1	5	1	2	1,333.00
		18	2	3	1	5	3	1	1,644.00
		18	2	3	1	6	1	1	4,371.00
		18	2	3	1	7	1	1	414.00
		18	2	3	1	8	2	1	367.00
		18	2	3	2	2	4	2	10,340.00
		18	2	3	2	2	4	4	6,080.00
		18	2	3	2	4	1	3	32,200.00
		18	2	3	2	4	1	5	25,600.00
		18	2	3	2	4	1	99	2,600.00
		18	2	3	2	6	3	3	1,000.00
		18	2	3	2	7	11	99	33,250.00
		18	2	3	2	7	11	992	255,050.00
		18	2	6	3	2	3	1	29,975.00
		18	2	6	3	2	3	3	800.00
		18	2	6	3	2	9	4	19,805.00
<b>TOTAL</b>									<b>433,231.00</b>



**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo, cumpla con notificar la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Mg. JORGE LINARES MUÑOZ  
GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ACTIVIDAD: "Operación y mantenimiento del proyecto mejoramiento del acceso a tecnologías de informática en la Provincia Constitucional del Callao"

## PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

E.G.	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Tiempo	Precio Unitario	Total S/.
						2,930.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSOS					750.00
	Camisa manga corta	Unidad	10		75.00	750.00
	Camisa manga larga	Unidad	10		75.00	750.00
	Polos camisero manga corta	Unidad	22		30.00	660.00
	Polos camisero manga larga	Unidad	22		35.00	770.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS					5,472.00
	Fuente de Poder de 460 Watts	Unidad	4		238.50	954.00
	Placa madre de 4ta generación	Unidad	3		360.00	1,080.00
	Pilas para PC	Unidad	20		21.90	438.00
	Memorias USB de 16 GB	Unidad	100		30.00	3,000.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					1,332.80
	Papel bond A4 80grms. X 500 unid.	Paquete	50		15.10	755.00
	Boligrafo (lapicero) de tinta liquida, punta fina color negro	Unidad	24		2.60	62.40
	Boligrafo (lapicero) de tinta liquida, punta fina color negro	Unidad	24		2.60	62.40
	Grapas 26/6, caja X 5000 unid.	Unidad	30		2.60	78.00
	Micas transparente A-4, paquete X 25 unidades	Paquete	30		12.50	375.00
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					1,644.00
	Aromatizador de ambiente en galon de 3,875 ml.	Galon	2		20.00	40.00
	Detergente industrial X 15 kilos	Bolsa	1		55.00	55.00
	Aromatizador de ambiente en spray de 360 ml.	Unidad	80		9.00	720.00
	Silicona en spray de 500 ml.	Unidad	30		18.90	567.00
	Escoba cerda de nylon	Unidad	10		6.00	60.00
	Trapeador de yute grande, color plomo	Unidad	10		4.50	45.00
	Paño absorbente multiusos, bolsa X 10 unid.	Paquete	10		9.00	90.00
	Franelas	Metros	5		7.00	35.00
	Desinfectante aromático pino, galon de 3,875 ml.	Galon	2		16.00	32.00
2.3.1.6.1.1	REPUESTOS DE VEHICULOS					4,370.16
	Neumatico de 255x70x16 mm.	Unidad	4		380.00	1,520.00
	Baterías de 19 placas	Unidad	4		452.31	1,809.24
	Baterías de 11 placas	Unidad	4		260.23	1,040.92
2.3.1.7.1.1	ENSERES					413.50
	Cable Sata para pc	Unidad	5		15.00	75.00
	Cable de poder para pc	Unidad	10		10.00	100.00
	Cable VGA para pc	Unidad	5		12.00	60.00
	Pintura en spray (aerosol) de 321g.	Unidad	5		23.00	115.00
	Cinta aislante negro de 19 mmx18m x0.18mm	Unidad	5		5.50	27.50
	Cintillo 300x3.6 mm, bolsa x 100 unid.	Bolsa	2		18.00	36.00
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS					367.00
	Gasas de 5x1 yardas	Paquete	6		7.00	42.00
	Algodón hidrofólico X 500 gr.	Unidad	10		17.00	170.00
	Alcohol etílico de 70°, frasco X 500 ml.	Unidad	5		8.00	40.00
	Agua oxigenada X 110 ml.	Unidad	5		2.50	12.50
	Venda adhesivas (curitas), caja X 100 unid.	Cajas	5		10.00	50.00
	Espardrapo antialérgico - 4.5 MM X 5 M.	Unidad	5		8.00	40.00
	Alcohol yodado X 120 ml.	Unidad	5		2.50	12.50
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					10,340.00
	Impresión de volantes	Millar	20		75.00	1,500.00
	Impresión y diseño de gigantografía.	Unidad	10		660.00	6,600.00
	Impresión y diseño de banderolas	Unidad	8		280.00	2,240.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					6,080.00
	Impresión de fichas de inscripción	Millar	2		180.00	360.00
	Impresión de trípticos	Millar	14		180.00	2,520.00
	Impresión de certificados	Millar	2		1,600.00	3,200.00
2.3.2.4.1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS					32,200.00
	Servicio de reparación y mantenimiento de dos (02) vehículos	Servicio	1		22,200.00	22,200.00
	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (02) vehículos	Servicio	2		5,000.00	10,000.00
2.3.2.4.1.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					25,600.00
	Servicio de reparación y mantenimiento de cuatro (04) grupos electrógenos	Servicio	1		15,000.00	15,000.00
	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (04) grupos electrógenos	Servicio	2		3,200.00	6,400.00
	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (04) equipos de aire acondicionado	Servicio	1		4,200.00	4,200.00
2.3.2.4.1.99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					2,600.00
	Servicio de mantenimiento de carretas	Servicio	2		1,300.00	2,600.00
2.3.2.6.3.3	SEGUROS					1,000.00
	Servicio de seguro obligatorio de accidente tránsito (SOAT)	Unidad	2		500.00	1,000.00



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 CENTRALIZADO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMA  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

2.3.2.7.11.99	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>					<b>33,250.00</b>
	Servicio de diseño e instalación de vinil adhesivo	Servicio	2		12,000.00	24,000.00
	Servicio de mantenimiento del sistema eléctrico	Servicio	2		2,500.00	5,000.00
	Servicio de recarga de extintores	Servicio	1		300.00	300.00
	Servicio de recolección y análisis de datos	Servicio	1		3,950.00	3,950.00
2.3.2.7.11.992	<b>SERVICIOS DIVERSOS - PERSONALES</b>					<b>255,050.00</b>
	Servicio de seguimiento y coordinación de actividades informáticas	Servicio	1	9	3,450.00	31,050.00
	Servicio de supervisión de módulos itinerantes	Servicio	1	10	1,000.00	10,000.00
	Servicio de enseñanza en computación e informática	Servicio	4	10	1,500.00	60,000.00
	Servicio de asistencia en la enseñanza de computación	Servicio	2	10	1,200.00	24,000.00
	Servicio de chofer para conducción de la unidad móvil	Servicio	2	10	2,500.00	50,000.00
	Servicio de soporte técnico de equipos de cómputo	Servicio	2	10	1,800.00	36,000.00
	Servicio de seguridad y vigilancia	Servicio	2	10	1,000.00	20,000.00
	Servicio de mantenimiento y limpieza	Servicio	2	10	1,200.00	24,000.00
2.6.3.2.3.1	<b>EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS</b>					<b>29,974.20</b>
	Equipo de cómputo	Unidad	4		4,621.55	18,486.20
	Kits de teclado con mouse	Kits	10		132.16	1,321.60
	Monitor Led de 19"	Unidad	10		1,016.64	10,166.40
2.6.3.2.3.3	<b>EQUIPO DE COMUNICACIONES</b>					<b>800.00</b>
	Microfono profesional, con cable	Unidad	4		200.00	800.00
2.6.3.2.9.4	<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA</b>					<b>19,804.40</b>
	Proyector multimedia	Unidad	2		4,000.00	8,000.00
	Estabilizador de corriente	Unidad	4		2,951.10	11,804.40
<b>TOTAL</b>						<b>433,228.06</b>



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1. ACTIVIDAD:

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

### 3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES INFORMÁTICAS

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### 4. FINALIDAD PÚBLICA:

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la contratación del servicio se hará seguimiento al desarrollo de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 5. ANTECEDENTES:

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

### 6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una (01) persona a fin que desarrolle las funciones establecidas en el numeral 8, mediante el servicio de seguimiento y coordinación de actividades informáticas en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 7. CANTIDAD: 01 servicio

### 8. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ❖ Gestionar la certificación o diplomas de los beneficiarios en los cursos de computación.
- ❖ Coordinar con la Dirección Regional de Educación del Callao, Ugel Ventanilla e Instituciones Educativas Públicas para el acceso de internet.
- ❖ Coordinar con las diferentes gerencias para el desarrollo cursos de computación.
- ❖ Organizar y monitorear las acciones para el logro de los objetivos y metas de la actividad.
- ❖ Supervisar la ejecución física y financiera de la actividad, en los plazos establecidos de acuerdo al cronograma de trabajo.
- ❖ Garantizar la atención oportuna y eficiente a los beneficiarios de la actividad.
- ❖ Elaborar el cronograma de capacitación por zonas donde interviene la actividad.
- ❖ Gestionar la provisión de material logístico para desarrollo de las actividades en las unidades móviles.
- ❖ Gestionar oportunamente los mantenimientos de las unidades móviles y equipos de cómputos.
- ❖ Administrar el acervo documentario (archivos, documentos y medios probatorios), que se generen en la ejecución de la actividad.
- ❖ Recopilar los informes de avances del personal de la actividad.
- ❖ Otras funciones que le asigne la Gerencia.

### 9. REQUISITOS DE CALIFICACION:

- a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de servicios vigente



**b) Formación académica:**

- Bachiller en Ingeniería Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Ingeniería industrial o Título técnico en Computación e Informática; acreditado mediante copia simple del título o grado de bachiller.
- Cursos avanzados de ofimática (Word, Excel, Power Point, Access).

**c) Experiencia:**

Experiencia laboral mínima de tres (03) años en entidades públicas o privadas, experiencia en el objeto de la contratación y/o servicios de planificación y coordinación de actividades administrativas, no menor a un (01) año.

**10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

Febrero - Octubre 2017.

**11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Instalaciones de los módulos itinerantes (CIBERBUS) del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao.

**12. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 31,050.00 (Treinta y Un Mil Cincuenta con 00/100 Soles).

**13. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará a la presentación de cada informe y previa conformidad del área usuaria (Total: 9 informes de febrero a octubre del 2017), siendo el importe por cada informe equivalente a S/ 3,450.00 (Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Soles)

**14. CONFORMIDAD DE SERVICIO:**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**15. CONFIDENCIALIDAD:**

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha concluido el servicio.

**16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**17. SISTEMA A CONTRATAR:**

A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1. ACTIVIDAD

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

### 3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ENSEÑANZA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### 4. FINALIDAD PÚBLICA:

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la contratación del servicio desarrollara las clases de computación en la actividad "*Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*".

### 5. ANTECEDENTES:

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "*Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

### 6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con cuatro (04) personas a fin que desarrollen las funciones establecidas en el numeral 8, mediante el servicio de enseñanza en computación e informática en la actividad: "*Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*".

### 7. CANTIDAD: 04 servicios

### 8. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ❖ Diseñar plan curricular de acuerdo a los objetivos del curso, teniendo en cuenta las competencias a desarrollar en los alumnos.
- ❖ Diseñar las sesiones de aprendizajes de acuerdo al plan curricular establecido y aprobado.
- ❖ Capacitar a los beneficiarios con la metodología establecida en el proyecto de acuerdo a las metas establecidas.
- ❖ Generar condiciones óptimas para un buen aprendizaje.
- ❖ Diseñar las pruebas de evaluación de los beneficiarios.
- ❖ Evaluar las competencias.
- ❖ Asesorar a los beneficiarios, absolver consultas y dudas de los participantes.
- ❖ Controlar la asistencia de los beneficiarios a través del registro de asistencia proporcionado por el coordinador del proyecto.
- ❖ Elaborar informes sobre el desarrollo de las clases al coordinador general de la actividad.
- ❖ Realizar las charlas informativas y otras tareas que le asigne el responsable de la actividad.

### 9. REQUISITOS DEL POSTOR:

- a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de servicios vigente.
- b) **Formación académica:**  
Título pedagógico o técnico en computación e informática y/o estudios profesionales en educación con



330

capacitación en computación; acreditado mediante copia simple del título y/o diploma y/o Constancia de Estudios.

**c) Experiencia:**

Experiencia laboral en general mínima de dos (02) años en Entidades Públicas y/o Privadas.

Experiencia laboral mínima de un (01) año en actividades a la docencia, enseñanza y/o capacitación en cursos de computación y/o temas afines.

**10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

Febrero - Noviembre 2017.

**11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Instalaciones de los módulos itinerantes (CIBERBUS) del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao.

**12. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio (04 personas), incluido los impuestos de Ley; es de S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles).

**13. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario para el desarrollo de todo el servicio por persona, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 Soles).

**14. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará a la presentación de cada informe y previa conformidad del área usuaria (Total: 10 informes de febrero a noviembre del 2017), siendo el importe por cada informe equivalente a S/ 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles)

**15. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**16. CONFIDENCIALIDAD:**

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha concluido el servicio.

**17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**18. SISTEMA A CONTRATAR:**

A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

**1. ACTIVIDAD**

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

**3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

SERVICIO DE ASISTENCIA EN LA ENSEÑANZA DE COMPUTACIÓN

**4. FINALIDAD PÚBLICA:**

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la contratación del servicio se dará asistencia a los participantes y al docente en las clases de computación en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**5. ANTECEDENTES:**

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

**6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar con dos (02) personas a fin que desarrollen las funciones establecidas en el numeral 8, mediante el servicio se dará asistencia a los participantes y al docente en las clases de computación e informática en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**7. CANTIDAD:** 02 servicios**8. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

- ❖ Asistir al capacitador en el desarrollo de las clases de acuerdo al currículo establecido.
- ❖ Absolver dudas e interrogantes de los jóvenes y adultos inscritos en el curso.
- ❖ Orientar a los beneficiarios sobre algún problema técnico o de contenido del curso.
- ❖ Promover la estructura básica de los contenidos a dictarse en cada materia.
- ❖ Otras tareas que le asignen el capacitador y/o responsable de la actividad.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**

- a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de servicios vigente.
- b) **Formación académica:**  
Estudios técnicos de administración o contabilidad o computación e informática; acreditado mediante copia simple del certificado estudio y/o diplomas y/o constancia de estudios.
- c) **Experiencia:**  
Experiencia laboral no menor de un (01) año en entidades públicas y/ o privadas, como apoyo o asistente de capacitación en cursos de computación y/o temas afines.

**10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

Febrero - Noviembre 2017.



210

**11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Instalaciones de los módulos itinerantes (CIBERBUS) del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao.

**12. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio (02 personas), incluido los impuestos de Ley; es de S/ 24,000.00 (Veinticuatro Mil con 00/100 Soles).

**13. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario para el desarrollo de todo el servicio por persona, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Soles).

**14. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará a la presentación de cada informe y previa conformidad del área usuaria (Total: 10 informes de febrero a noviembre del 2017), siendo el importe por cada informe equivalente a S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 Soles)

**15. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**16. CONFIDENCIALIDAD:**

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha concluido el servicio.

**17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**18. SISTEMA A CONTRATAR:**

A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBEDECE EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1. ACTIVIDAD

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

### 3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE CHOFER PARA CONDUCCIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL

### 4. FINALIDAD PÚBLICA:

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la contratación del servicio se trasladara los vehículos o módulos itinerantes para el desarrollo de las clases de computación en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 5. ANTECEDENTES:

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

### 6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con dos (02) personas a fin que desarrollen las funciones establecidas en el numeral 8, mediante el servicio se trasladara los vehículos o módulos itinerantes para el desarrollo de las clases de computación en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 7. CANTIDAD: 02 servicios

### 8. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ❖ Conducir y transportar la unidad móvil, cumpliendo estrictamente el reglamento y normas de tránsito vigente de acuerdo a la programación e itinerario establecido por el Coordinador General de la actividad.
- ❖ Abastecer de combustible la unidad móvil, en la estación de servicios designada para su adecuado funcionamiento.
- ❖ Llevar diariamente el registro y control del recorrido de acuerdo a la programación establecida en la bitácora de la unidad móvil.
- ❖ Registrar la información sobre el desplazamiento, mantenimiento y el estado de la unidad móvil.
- ❖ Informar al responsable de la actividad, las ocurrencias suscitadas durante el trayecto del día, que comprometan el funcionamiento y la seguridad de la unidad móvil a cargo.
- ❖ Informar oportunamente toda colisión o accidente de tránsito que se presente en el cumplimiento de sus funciones.
- ❖ Trasladar la unidad móvil al establecimiento donde se le brindara el mantenimiento de la unidad móvil.
- ❖ Otras tareas que le asigne el responsable de la actividad.

### 9. REQUISITOS DEL POSTOR:

- a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de servicios vigente.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**b) Formación académica:**

Secundaria completa  
Licencia de conducir con categoría A-III.

**c) Experiencia:**

Experiencia laboral mínima de tres (03) años en manejo de buses en el sector público y/o privado.

**10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

Febrero - Noviembre 2017.

**11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Instalaciones de los módulos itinerantes (CIBERBUS) del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao.

**12. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio (02 personas), incluido los impuestos de Ley; es de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles).

**13. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario para el desarrollo de todo el servicio por persona, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil con 00/100 Soles).

**14. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará a la presentación de cada informe y previa conformidad del área usuaria (Total: 10 informes de febrero a noviembre del 2017), siendo el importe por cada informe equivalente a S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).

**15. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**16. CONFIDENCIALIDAD:**

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha haya concluido el servicio.

**17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**18. SISTEMA A CONTRATAR:**

A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1. ACTIVIDAD:

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

### 3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

### 4. FINALIDAD PÚBLICA:

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la contratación del servicio se dará mantenimiento a los equipos de cómputos y aparatos informáticos en la actividad "*Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*".

### 5. ANTECEDENTES:

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "*Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

### 6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con dos (02) personas a fin que desarrollen las funciones establecidas en el numeral 8, mediante el servicio se dará mantenimiento a los equipos de cómputos y aparatos informáticos en la actividad: "*Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*".

### 7. CANTIDAD: 02 servicios

### 8. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ❖ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos y tecnológicos de los módulos itinerantes.
- ❖ Configurar los equipos, administrar los perfiles de los usuarios y administrar accesos a los equipos instalados en la unidad asignada.
- ❖ Supervisar el normal funcionamiento del software de ofimática.
- ❖ Brindar mantenimiento al servicio de impresión en red.
- ❖ Elaborar y actualizar el inventario de todos los equipos informáticos.
- ❖ Presentar un informe mensual detallado de las labores realizadas y/o a solicitud del Coordinador General de la actividad.
- ❖ Otras tareas que le asigne el responsable de la actividad.

### 9. REQUISITOS DEL POSTOR:

- a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de servicios vigente.
- b) **Formación académica:**  
Título técnico en computación e informática y/o estudios de ingeniería de sistemas; acreditado mediante copia simple del título técnico y/o certificado estudio y/o constancia de estudio.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



810  
310

**c) Experiencia:**

Experiencia laboral no menor de dos (02) años como soporte técnico de computadoras y/o similares en entidades públicas y/o privadas.

**10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

Febrero - Noviembre 2017.

**11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Instalaciones de los módulos itinerantes (CIBERBUS) del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao.

**12. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio (02 personas), incluido los impuestos de Ley; es de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil con 00/100 Soles).

**13. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario para el desarrollo de todo el servicio por persona, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 18,000.00 (Dieciocho Mil con 00/100 Soles).

**14. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará a la presentación de cada informe y previa conformidad del área usuaria (Total: 10 informes de febrero a noviembre del 2017), siendo el importe por cada informe equivalente a S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 Soles).



**15. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**16. CONFIDENCIALIDAD:**

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha concluido el servicio.

**17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**18. SISTEMA A CONTRATAR:**

A suma alzada.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## TERMINOS DE REFERENCIA

**1. ACTIVIDAD:**

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

**3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

**4. FINALIDAD PÚBLICA:**

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la contratación del servicio se dará mantenimiento y limpieza al interior de las unidades móviles en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**5. ANTECEDENTES:**

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

**6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar con dos (02) personas a fin que desarrollen las funciones establecidas en el numeral 8, mediante el servicio se dará mantenimiento y limpieza al interior de las unidades móviles en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**7. CANTIDAD:** 02 servicios**8. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

- ❖ Ejercer funciones de mantenimiento y limpieza de modo continuo, a fin que los ambientes se encuentren limpio.
- ❖ Barrido y trapeado del pasadizo interior de las unidades móviles.
- ❖ Limpieza de los escritorios y muebles en general de las unidades móviles.
- ❖ Limpieza de las fachadas exterior de las unidades móviles.
- ❖ Otras tareas que le asigne el responsable de la actividad.

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**

- a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de servicios vigente.
- b) **Formación académica:**  
Secundaria completa.
- c) **Experiencia:**  
Experiencia laboral no menor de dos (02) años en el servicio de mantenimiento y limpieza en entidades públicas y/o privadas.

**10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

Febrero - Noviembre 2017.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Instalaciones de los módulos itinerantes (CIBERBUS) del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao.

**12. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio (02 personas), incluido los impuestos de Ley; es de S/ 24,000.00 (Veinticuatro Mil con 00/100 Soles).

**13. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario para el desarrollo de todo el servicio por persona, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Soles).

**14. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará a la presentación de cada informe y previa conformidad del área usuaria (Total: 10 informes de febrero a noviembre del 2017), siendo el importe por cada informe equivalente a S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 Soles).

**15. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**16. CONFIDENCIALIDAD:**

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha concluido el servicio.

**17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**18. SISTEMA A CONTRATAR:**

A suma alzada.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBEA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1. ACTIVIDAD:

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

### 3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

### 4. FINALIDAD PÚBLICA:

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la contratación del servicio se dará seguridad y vigilancia a los asistentes de las clases de computación en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 5. ANTECEDENTES:

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

### 6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con dos (02) personas a fin que desarrollen las funciones establecidas en el numeral 8, mediante el servicio se dará seguridad y vigilancia a los asistentes de las clases de computación en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 7. CANTIDAD: 02 servicios

### 8. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ❖ Identificación y control del personal de las unidades móviles.
- ❖ Revisión y control de acceso a los participantes en los talleres de computación.
- ❖ Prevención de pérdida y robos en las instalaciones de las unidades móviles
- ❖ Vigilancia, revisión y control de ingreso y salida de bienes de las unidades móviles.
- ❖ Otras tareas que le asigne el responsable de la actividad.

### 9. REQUISITOS DEL POSTOR:

- a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de servicios vigente.
- b) **Formación académica:**  
Secundaria completa.
- c) **Experiencia:**  
Experiencia laboral no menor de dos (02) años en el servicio de seguridad y vigilancia en entidades públicas y/o privadas.

### 10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Febrero - Noviembre 2017.

### 11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Instalaciones de los módulos itinerantes (CIBERBUS) del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



de Informática en la Provincia Constitucional del Callao.

**12. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio (02 personas), incluido los impuestos de Ley; es de S/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Soles).

**13. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario para el desarrollo de todo el servicio por persona, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles).

**14. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará a la presentación de cada informe y previa conformidad del área usuaria (Total: 10 informes de febrero a noviembre del 2017), siendo el importe por cada informe equivalente a S/ 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Soles).

**15. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**16. CONFIDENCIALIDAD:**

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha concluido el servicio.

**17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**18. SISTEMA A CONTRATAR:**

A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (a)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

## 1. ACTIVIDAD:

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

## 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

## 3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE SUPERVISION DE MODULOS ITINERANTES

## 4. FINALIDAD PÚBLICA:

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la contratación del servicio se dará supervisión y control de las actividades que se desarrolla en las clases de computación en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

## 5. ANTECEDENTES:

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

## 6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con una (01) persona a fin que desarrolle las funciones establecidas en el numeral 8, mediante el servicio se dará supervisión y control de las actividades que se desarrolla en las clases de computación en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

## 7. CANTIDAD: 01 servicios

## 8. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- ❖ Identificación y control del personal que labora en las unidades móviles.
- ❖ Monitorear el desarrollo de las capacitaciones a nivel académico con el personal de la actividad.
- ❖ Supervisar y monitorear la correcta ejecución física del funcionamiento de los buses, cautelando que el personal que interviene cumpla correctamente y oportunamente con sus obligaciones.
- ❖ Informar al responsable de la actividad, cualquier incidencia que se genere en el itinerario de las labores asignadas.
- ❖ Otras tareas que le asigne el responsable de la actividad.

## 9. REQUISITOS DEL POSTOR:

- a) Persona Natural con RUC vigente y RNP como proveedor de servicios vigente.
- b) **Formación académica:**  
Titulo técnico en administración y/o contabilidad y/o computación; acreditado mediante copia simple del título y/o diploma y/o constancia de estudios.
- c) **Experiencia:**  
Experiencia laboral no menor de dos (02) años en el servicio de supervisión de actividades en entidades públicas y/o privadas.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

Febrero a Noviembre 2017.

**11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Instalaciones de los módulos itinerantes (CIBERBUS) del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao.

**12. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado para el desarrollo de todo el servicio, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles).

**13. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará a la presentación de cada informe y previa conformidad del área usuaria (Total: 10 informes de febrero a noviembre del 2017), siendo el importe por cada informe equivalente a S/ 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Soles).

**14. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**15. CONFIDENCIALIDAD:**

Deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado a la prestación, quedando prohibida de revelarla a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se ha haya concluido el servicio.

**16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**17. SISTEMA A CONTRATAR:**

A suma alzada.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE RECOLECCION Y ANALISIS DE DATOS
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se recolectara información de la población beneficiada con las clases de computación e internet en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio, se obtendrá información estadística de los beneficiarios del ciberbus pertenecientes a la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 01 Servicio
8. **DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:**  
Para la recolección de información y análisis de datos el postor debe cumplir con los siguientes requisitos.  
**Etapas de recolección y análisis de datos:**
  - ❖ Coordinara las acciones para la recolección de datos con el personal de la actividad.
  - ❖ Sistematizar del 100% de beneficiarios de la actividad zonas priorizadas.
  - ❖ Visitar todas las zonas priorizadas en la actividad.
  - ❖ Presentar dentro del plazo establecido la información recogida en campo.
  - ❖ Presentar evidencia fotográfica de las zonas y beneficiarios de la actividad.
  - ❖ Elaborar el consolidado de recojo de información de beneficiarios por sexo y edad.
  - ❖ Elaborar los reportes e informes necesarios en coordinación con los responsables de la actividad.**Producto final**
  - ❖ Informe final de análisis de la actividad.
  - ❖ CD con la base de datos de todos los participantes.
  - ❖ Archivar con toda la documentación recogida.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Para el servicio de recolección y análisis de datos el postor debe cumplir con los siguientes requisitos:
  - Persona Natural con estudios de Ingeniería Informática y/o estadística.
  - Experiencia en el sector público.
  - Alto grado de compromiso y responsabilidad.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



- Ruc vigente y Registro Nacional de Proveedores.

**10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

A los veinte (20) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.

**11. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

En los distritos de Callao y Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizara a la culminación de la prestación del servicio, previa entrega del producto final y conformidad emitida por del área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. VALOR ESTIMADO POR TODO EL SERVICIO:**

El valor estimado por el servicio de recolección y análisis de datos, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 3,950.00 (Tres Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 Soles)

**15. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CUATRO (04) GRUPOS ELECTRÓGENOS
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio dará operatividad y mantenimiento a los grupos electrógenos y equipos eléctricos pertenecientes a la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio dará operatividad y mantenimiento a los grupos electrógenos y equipos eléctricos pertenecientes a la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", afín de recuperar su capacidad de generación eléctrica.
7. **CANTIDAD:** 01 Servicio
8. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**  
Servicio de reparación y mantenimiento de los cuatro (04) grupos electrógenos debe cumplir con cada una de las características técnicas requeridas.

**Mantenimiento y reparación de cada grupo electrógeno de marca honda GX630 – QX1, consta:**

- ❖ Limpieza exterior y sondeo interior del radiador.
- ❖ Revisión y cambio de los sensores: de presión y de temperatura
- ❖ Reparación y mantenimiento del generador eléctrico
- ❖ Cambio del filtro de aire, combustible, bujías y motor
- ❖ Purgado del filtro de combustibles y la bomba de inyección
- ❖ Cambio de los filtros de aceite y gasolina.
- ❖ Cambio de válvulas de admisión y escape
- ❖ Cambio de pistones, anillos, cigüeñal y metales
- ❖ Inspección de los sensores del aceite de motor
- ❖ Ensamblaje del motor, reemplazo de empaquetaduras y sellos.
- ❖ Mantenimiento completo del carburador.
- ❖ Cambio del cable del acelerador
- ❖ Cambio del kits de afinamiento.

**Repuestos por grupo electrógeno:**

- ❖ 2 Gl. De Aceite de motor multigrado
- ❖ Refrigerante.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

810  
810

### Características del motor GX630 del grupo electrógeno

Tipo de motor: 4 tiempos bicilindrico  
Motor gasolina OHV,  
Diseño V-twin 90° eje horizontal  
Tipo de camisa de cilindro: Camisa de acero  
Potencia neta: 15.5 kW (20.8 HP) / 3600 rpm  
Potencia nominal: 10.5 kW (14.1 HP) / 3000 rpm  
12.0 kW (16.1 HP) / 3600 rpm  
Sistema de encendido: CDI digital con avance variable  
Carburador: Carburador de dos cuerpos, solenoide de corte de combustible  
Lubricación: Máxima presión  
Motor de arranque: Eléctrico

#### 9. REQUISITOS DEL POSTOR:

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

#### 10. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:

A los cinco (05) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.

#### 11. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:

En las instalaciones del Gobierno Regional del Callao; ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

#### 12. FORMA DE PAGO:

El pago se realizara a la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

#### 13. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

#### 14. VALOR ESTIMADO POR TODO EL SERVICIO:

El valor estimado por todo el servicio de reparación y mantenimiento de los cuatro (04) grupo electrógeno, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 Soles)

#### 15. VALOR UNITARIO:

El valor unitario por la reparación y mantenimiento de cada grupo electrógeno, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 3,750.00 (Tres Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Soles)

#### 16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

**1. ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A  
TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

**3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CUATRO (04) GRUPOS ELECTRÓGENOS

**4. FINALIDAD PÚBLICA:**

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio dará operatividad y mantenimiento a los grupos electrógenos y equipos eléctricos pertenecientes a la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**5. ANTECEDENTES:**

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

**6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

Mediante el presente servicio dará operatividad y mantenimiento a los grupos electrógenos y equipos eléctricos pertenecientes a la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", afín de recuperar su capacidad de generación eléctrica.

**7. CANTIDAD:** 02 Servicios

**8. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**

Servicio de mantenimiento preventivo de los grupos electrógenos debe cumplir con cada una de las características técnicas requeridas.

**Mantenimiento preventivo de cada grupo electrógeno de marca honda GX630 – QX1, consta:**

- ❖ Limpieza exterior y sondeo interior del radiador.
- ❖ Cambio del filtro de aire y bujías
- ❖ Purgado del filtro de combustibles y la bomba de inyección
- ❖ Cambio de los filtros de aceite.
- ❖ Cambio de válvulas de admisión y escape
- ❖ Inspección de los sensores del aceite de motor

**Repuestos por grupo electrógeno:**

- ❖ 2 Gl. De Aceite de motor multigrado

**Características del motor GX630 del grupo electrógeno**

- ❖ Tipo de motor: 4 tiempos bicilindrico
- ❖ Motor gasolina OHV,
- ❖ Diseño V-twin 90° eje horizontal
- ❖ Tipo de camisa de cilindro: Camisa de acero
- ❖ Potencia neta: 15.5 kW (20.8 HP) / 3600 rpm



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

M. Sc. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Gerente de Documentación y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

- ❖ Potencia nominal: 10.5 kW (14.1 HP) / 3000 rpm
- ❖ 12.0 kW (16.1 HP) / 3600 rpm
- ❖ Sistema de encendido: CDI digital con avance variable
- ❖ Carburador: Carburador de dos cuerpos, solenoide de corte de combustible
- ❖ Lubricación: Máxima presión
- ❖ Motor de arranque: Eléctrico

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

**10. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

Ciento Cincuenta (150) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio y de acuerdo al cronograma de entrega de servicio.

Descripción	UM	Mantenimiento de Preventivo	
		Junio	Octubre
Mantenimiento preventivo de cuatro (04) grupos electrógenos.	Servicio	1	1

**11. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

A los dos (02) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.

**12. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

En las instalaciones del Gobierno Regional del Callao; ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**13. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por los dos (02) servicios de mantenimiento preventivo de los cuatro (04) grupos electrógenos, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 6,400.00 (Seis Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)

**14. FORMA DE PAGO:**

A la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria. Se realizará dos (02) pagos por montos iguales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago a la prestación del servicio en el mes de junio, la suma de S/. 3,200.00 (Tres Mil Doscientos con 00/100 Soles), y previa conformidad del área.
- Segundo pago a la prestación del servicio en el mes de octubre, la suma de S/. 3,200.00 (Tres Mil Doscientos con 00/100 Soles), y previa conformidad del área.

**15. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

**1. ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A  
TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

**3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DOS (02) VEHÍCULOS

**4. FINALIDAD PÚBLICA:**

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, dará operatividad y mantenimiento a las unidades móviles de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**5. ANTECEDENTES:**

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

**6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

Mediante el presente servicio; dará operatividad y mantenimiento a las unidades móviles de la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", afín de recuperar su capacidad de recorrido y buen funcionamiento.

**7. CANTIDAD:** 01 Servicio

**8. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**

Servicio de reparación y mantenimiento de dos vehículos debe cumplir con cada una de las características técnicas requeridas.

**Mantenimiento y reparación de cada vehículo consta de:**

- ❖ Regulación de los frenos delanteros y posteriores.
- ❖ Cambio de filtros de aire, combustible y motor.
- ❖ Cambio de zapata de 4 ruedas.
- ❖ Cambio y regulación de disco y plato de embrague.
- ❖ Sondeo del radiador
- ❖ Rectificación del motor.
- ❖ Mantenimiento a la bomba de agua y aceite.
- ❖ Mantenimiento de inyectores
- ❖ Mantenimiento de bomba de petróleo
- ❖ Cambio de válvulas de admisión, escape y camiseta
- ❖ Kits de afinamiento
- ❖ Mantenimiento del turbo
- ❖ Arreglos de la carrocería.
- ❖ Prueba de emisión de gases y limpieza de inyectores
- ❖ Cambio de aceite del motor, caja y corona.
- ❖ Pruebas con carga.
- ❖ Ajustes de los pernos y tuercas del chasis y la carrocería.
- ❖ Ajustes de los pernos de eje de propulsión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



- ❖ Inspección de las luces, claxon, plumillas y agua de limpia para brisas
- ❖ Inspección de los neumáticos de presión
- ❖ Lubricación y engrase del eje de cardan.
- ❖ Inspección del fluido de dirección hidráulica.

**Repuestos:**

- ❖ Dos filtro de aceite
- ❖ 10 Gl. De Aceite de motor multigrado 15W-40
- ❖ Agua destilada para batería
- ❖ Refrigerante.
- ❖ Juegos de pistones y anillos
- ❖ Bocina de eje leva
- ❖ Metales de biela y bancada
- ❖ Juego de empaquetadura
- ❖ Tapones de agua.

**Relación de buses a efectuar el servicio de reparación y mantenimiento:**

Nº	PLACA	DESCRIPCIÓN	MODELO
1	DG3-008	BUS INFORMÁTICO - CYBERBUS	MODELO JAC, HFC6900K3Y, Serie: 87702247
2	D3C-544	BUS INFORMÁTICO - CYBERBUS	MODELO JAC, HFC6900K1Y, Serie: 87702252

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

**10. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.

**11. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

En las instalaciones del Gobierno Regional del Callao; ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizara a la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. VALOR ESTIMADO POR TODO EL SERVICIO:**

El valor estimado por todo el servicio de reparación y mantenimiento de dos (02) vehículos, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 22,200.00 (Veintidós Mil Doscientos con 00/100 Soles)

**15. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario por la reparación y mantenimiento de cada vehículo, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 11,100.00 (Once Mil Cien con 00/100 Soles)

**16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS (02) VEHÍCULOS
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, dará operatividad y mantenimiento a las unidades móviles de la actividad "*Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "*Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio; dará operatividad y mantenimiento a las unidades móviles de la actividad: "*Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*", afín de recuperar su capacidad de recorrido y buen funcionamiento.
7. **CANTIDAD:** 02 Servicios
8. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**  
Servicio de mantenimiento preventivo de dos vehículos debe cumplir con cada una de las características técnicas requeridas.

### Mantenimiento preventivo de vehículos cada 5,000 km.

- ❖ Limpieza de frenos delantero y posterior
- ❖ Limpieza y cambio de aceite, filtros de aire, filtro de combustible del motor.
- ❖ Cambio de arandela para el carter.
- ❖ Comprobar el estado de la batería.
- ❖ Recarga del ácido de la batería.
- ❖ Inspección de fugas de aceite de motor y sistema de transmisión.
- ❖ Inspección de niveles en general (Motor, Caja y Corona).
- ❖ Prueba de emisión de gases y limpieza de inyectores
- ❖ Pruebas con carga.

### Repuestos:

- ❖ Dos filtro de aceite
- ❖ Dos arandela de bronce o aluminio para el carter
- ❖ 10 Gl. De Aceite de motor multigrado 15W-40
- ❖ Agua destilada para batería
- ❖ Refrigerante.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

210

**Relación de buses a efectuar el servicio de reparación y mantenimiento:**

Nº	PLACA	DESCRIPCIÓN	MODELO
1	DG3-008	BUS INFORMATICO - CYBERBUS	MODELO JAC, HFC6900K3Y, Serie: 87702247
2	D3C-544	BUS INFORMATICO - CYBERBUS	MODELO JAC, HFC6900K1Y, Serie: 87702252

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

**10. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

Ciento Cincuenta (150) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio y de acuerdo al cronograma de entrega de servicio.



Descripción	UM	Mantenimiento de Preventivo	
		Junio	Octubre
Mantenimiento preventivo de dos (02) vehículos.	Servicio	1	1

**11. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

A los dos (02) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.

**12. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

En las instalaciones del Gobierno Regional del Callao; ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**13. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por los dos (02) servicios de mantenimiento preventivo de dos (02) vehículos, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles)

**14. FORMA DE PAGO:**

A la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria. Se realizará dos (02) pagos por montos iguales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago a la prestación del servicio en el mes de junio, la suma de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles), y previa conformidad del área.
- Segundo pago a la prestación del servicio en el mes de octubre, la suma de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles), y previa conformidad del área.

**15. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CUATRO (04) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se dará operatividad y mantenimiento a los aires acondicionados pertenecientes a la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio; se dará operatividad y mantenimiento a los equipos de aires acondicionados pertenecientes a la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", afín de recuperar su capacidad de generación frigorífica.
7. **CANTIDAD:** 01 Servicio
8. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**  
Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro equipos de aire acondicionado vehículos debe cumplir con cada una de las características técnicas requeridas.  
**Mantenimiento preventivo de cada equipo de aire acondicionado:**
  - ❖ Limpieza general exterior de los serpentines, condensadores y evaporadores.
  - ❖ Revisión y limpieza de la bandeja base y colectora de condensado
  - ❖ Limpieza de la tubería de drenaje.
  - ❖ Limpieza de filtros de aire del evaporador.
  - ❖ Revisión y limpieza de los ventiladores axiales y centrífugos.
  - ❖ Revisión del Motor Ventiladores
  - ❖ Revisión general de los circuitos eléctricos de alimentación y control.
  - ❖ Revisión de las rejillas de distribución de aire.
  - ❖ Revisión del circuito de refrigeración.
  - ❖ Armado general del aire acondicionado y el reajuste de piezas móviles.
  - ❖ Prueba de funcionamiento corrección de ruidos de vibración debido al funcionamiento.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHACUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**10. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.

**11. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

En las instalaciones del Gobierno Regional del Callao; ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizara a la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. VALOR ESTIMADO POR TODO EL SERVICIO:**

El valor estimado por todo el servicio de mantenimiento preventivo de cuatro equipos de aire acondicionados, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos con 00/100 Soles)

**15. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario por el mantenimiento preventivo de cada equipo de aire acondicionado, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,050.00 (Mil Cincuenta con 00/100 Soles)

**16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL CIBERBUS
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se dará operatividad y mantenimiento al sistema eléctricos del ciberbus pertenecientes a la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio, se dará operatividad y mantenimiento al sistema eléctricos del ciberbus pertenecientes a la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", afín de recuperar su capacidad de generación eléctrica.
7. **CANTIDAD:** 02 Servicio
8. **CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:**  
Servicio de mantenimiento del sistema eléctrico del ciberbus debe cumplir con cada una de las características técnicas requeridas.  
**Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico del ciberbus consta:**
  - ❖ Mantenimiento del tablero eléctrico principal.
  - ❖ Revisión y limpieza del gabinete, cables, aisladores, interruptores electromagnéticos, termomagnéticos y demás componentes que integran el tablero.
  - ❖ Pruebas de operación mecánica de interruptor(es) principal(es) y derivados.
  - ❖ Configuración del tablero de distribución eléctrico.
  - ❖ Cambio de cables
  - ❖ Medidor electrónico
  - ❖ Mantenimiento de la llave principal.
  - ❖ Verificar las líneas eléctricas
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
A los dos (02) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.
11. **LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:**  
En las instalaciones del Gobierno Regional del Callao; ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



310

**12. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizara a la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. VALOR ESTIMADO POR TODO EL SERVICIO:**

El valor estimado por los dos (02) servicio de mantenimiento del sistema eléctrico del ciberbus, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles)

**15. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario por el mantenimiento del sistema eléctrico del ciberbus, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles)

**16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE DISEÑO E INSTALACIÓN DE VINIL ADHESIVO EN LAS UNIDADES MOVILES
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se hará promoción y difusión de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", a fin de promocionar las clases de computación.
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio, se hará promoción y difusión de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 02 Servicio
8. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**  
Servicio de diseño e instalación de vinil adhesivo, debe cumplir con cada una de las características técnicas requeridas.  
**El diseño e instalación del vinil adhesivo consta:**
  - ❖ Confección y diseño de vinil adhesivo de 13.00 metros de largo x 4.00 metros de alto.
  - ❖ Confección de vinil adhesivo de 3.00 metros de ancho x 4.00 metros de alto.
  - ❖ Impresión a full color del vinil adhesivo troquelado de calidad.
  - ❖ Limpieza general de la fachada del ómnibus y retiro del vinil adhesivo en desuso.
  - ❖ Reparación y resane de algún desperfectos en la fachada del ómnibus
  - ❖ Instalación del Vinil adhesivo en el ómnibus del ciberbus.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
A los dos (02) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.
11. **LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:**  
En las instalaciones del Gobierno Regional del Callao; ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
12. **FORMA DE PAGO:**  
El pago se realizara a la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SANTI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**13. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. VALOR ESTIMADO POR TODO EL SERVICIO:**

El valor estimado por el servicio de diseño e instalación de vinil adhesivo en las dos unidades móviles, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 24,000.00 (Veinticuatro Mil con 00/100 Soles)

**15. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario por el servicio de diseño e instalación de vinil adhesivo en la unidad móvil, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Soles)

**16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO (SOAT)
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se aseguraran a las unidades móviles contra cualquier accidente de tránsito que ocurra en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio; se aseguraran a las unidades móviles contra cualquier accidente de tránsito que ocurran en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 02 Unidades
8. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**  
El SOAT es el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito creado por la Ley N° 27181 y el Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-MTC, así como sus normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.
  - ❖ El seguro cubrirá a todas las personas que resulten víctimas de accidentes de tránsito, sin importar la causa del accidente; y comprende los gastos de atención médica y hospitalaria, quirúrgica y farmacéutica y otros gastos que sean necesarios para la rehabilitación de las víctimas.
  - ❖ Las sumas aseguradas no se reducen con la ocurrencia de los accidentes.
  - ❖ El pago de las respectivas indemnizaciones se hará sin ninguna investigación respecto a la responsabilidad en el accidente.
  - ❖ Certificado SOAT y calcomanía.
  - ❖ Vigencia del seguro de un (01) año.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
A los ocho (08) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.
11. **LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
Las pólizas de seguro SOAT serán entregadas en la Oficina de Logística del Gobierno Regional del Callao; ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



210

**12. FORMA DE PAGO:**

A la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por las dos (02) pólizas de seguros SOAT, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Soles)

**15. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....  
Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



### TERMINOS DE REFERENCIA

**1. ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A  
TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

**3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
IMPRESIÓN Y DISEÑO DE GIGANTOGRAFIA

**4. FINALIDAD PÚBLICA:**

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se hará promoción y difusión de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**5. ANTECEDENTES:**

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

**6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

Mediante el presente servicio; se hará promoción y difusión de la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao" y las clases de computación básica e internet.

**7. CANTIDAD:** 10 Unidades

**8. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**

- ❖ Banner plastificado de 13 onzas.
- ❖ Dimensiones: 7.00 mts X 5.00 mts.
- ❖ Serigrafía a full color acabado en mate y termosellado.
- ❖ Costura en la parte superior e inferior e incluye instalación.
- ❖ Diseño en coordinación con el área usuaria.

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

**10. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.

**11. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**

A la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por el servicio de impresión y diseño de diez (10) gigantografías, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 6,600.00 (Seis Mil Seiscientos con 00/100 Soles)

**15. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



012

## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
IMPRESIÓN Y DISEÑO DE BANDEROLAS
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se hará promoción y difusión de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio; se hará promoción y difusión de la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao" y las clases de computación básica e internet.
7. **CANTIDAD:** 8 Unidades
8. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**
  - ❖ Banner plastificado de 13 onzas.
  - ❖ Dimensiones: 4.50 mts X 2.00 mts.
  - ❖ Serigrafía a full color acabado en mate.
  - ❖ Con listones de madera en los lados derecho e izquierdo e incluye instalación.
  - ❖ Diseño en coordinación con el área usuaria.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.
11. **LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
12. **FORMA DE PAGO:**  
A la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.
13. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**  
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
14. **VALOR ESTIMADO:**  
El valor estimado por el servicio de impresión y diseño de ocho (08) banderolas, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 2,240.00 (Dos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 Soles)
15. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**  
Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHÁGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



310

## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se recargarán los extintores pertenecientes a las unidades móviles en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio, se recargarán los extintores pertenecientes a las unidades móviles en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", afín de brindar seguridad ante cualquier incendio.
7. **CANTIDAD:** 01 Servicio
8. **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**  
El servicio de recarga de extintor debe cumplir con las siguientes características.
  - ❖ Recarga de dos (02) extintores con polvo químico seco tipo ABC a base de fosfato mono amónico y sulfato de amonio.
  - ❖ Capacidad 6 kilos.
  - ❖ Contar con tarjeta de inspección y control para recargas
  - ❖ El proveedor desplazará por sus propios medios los extintores hasta la zona de recarga.
  - ❖ Pintado de los extintores en las zonas corroídas.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con RUC vigente
10. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
A los dos (02) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.
11. **LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
En las unidades móviles del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
12. **FORMA DE PAGO:**  
A la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



210

**13. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por el servicio de recarga de extintores, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 Soles).

**15. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Sami Abraham Chagua Armas*  
.....  
Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## TERMINOS DE REFERENCIA

**1. ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

**3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CARRETAS

**4. FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se dará operatividad y mantenimiento a las carretas del ciberbus pertenecientes a la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**5. ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

**6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio, se dará operatividad y mantenimiento a las carretas del ciberbus pertenecientes a la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**7. CANTIDAD:** 02 Servicio

**8. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**  
Servicio de mantenimiento de las carretas del ciberbus debe cumplir con cada una de las características técnicas requeridas.

**Mantenimiento de las carretas del ciberbus consta:**

- ❖ Reforzamiento de la estructura de 1.20 metro de ancho x 3.00 metros de largo.
- ❖ Engrase de las ruedas de la carreta y ajuste de los tuercas
- ❖ Soldar las zonas dañadas del armazón de la carreta.
- ❖ Ajuste del amortiguador y cambio de rodajes de la carreta.
- ❖ Reforzamiento y ajuste del muelle de la carreta.
- ❖ Limpieza de la estructura y revisión de las ruedas.

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

**10. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
A los dos (02) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.

**11. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO:**  
En las instalaciones del Gobierno Regional del Callao; ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**  
El pago se realizara a la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



210

**13. CONFORMIDAD DE SERVICIO**

La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. VALOR ESTIMADO POR TODO EL SERVICIO:**

El valor estimado por los dos (02) servicio de mantenimiento de las carretas del ciberbus, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos con 00/100 Soles)

**15. VALOR UNITARIO:**

El valor unitario por el mantenimiento de las carretas del ciberbus, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,300.00 (Mil Trescientos con 00/100 Soles)

**16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

015

**1. ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A  
TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

**3. DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE KITS DE TECLADOS CON MOUSE

**4. FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de kits teclados con mouse, brindaran un servicio eficiente y oportuno en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**5. ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

**6. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de kits teclados con mouse permitirá brindar un servicio eficiente y oportuno en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**7. CANTIDAD:** 10 Kits

**8. CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
La adquisición de kits de teclados con mouse, debe cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:

- ❖ *Mouse - Dpi 1200 con puerto de interfaz o entrada USB*
- ❖ *Botón del ratón 3(derecho, izquierdo y roll scroll)*
- ❖ *Teclado multimedia - Teclas de acceso 12 teclas de función, con puerto USB disponible*
- ❖ *Frecuencia RF 2.4Ghz, idioma español y color negro*
- ❖ *Soporta Sistema operativo Windows® 8 / 7 / Vista / XP*
- ❖ *Diseño a prueba de derrame de líquidos, compatibilidad con Microsoft XBOX 360*
- ❖ *Garantía: 01 año*

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

**10. PLAZO DE ENTREGA:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.

**11. LUGAR DE ENTREGA:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**  
Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por del área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DEL BIEN:**  
La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**15. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de los diez (10) kits de teclados con mouse, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,321.60 (Mil Trescientos Veintiuno con 60/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....  
Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. ACTIVIDAD:

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

### 3. DENOMINACIÓN DEL BIEN:

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA

### 4. FINALIDAD PÚBLICA:

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de útiles de aseo y limpieza servirán para un servicio eficiente y oportuno en el mantenimiento de los ambientes de las unidades móviles en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 5. ANTECEDENTES:

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

### 6. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:

Mediante la adquisición de útiles de aseo y limpieza permitirá desarrollar un servicio eficiente y oportuno en el mantenimiento y limpieza de los ambientes de las unidades móviles en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 7. CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:

Los útiles de aseo y limpieza deben cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:

Nº	Descripción Del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
01	Aromatizador de ambiente, galón de 3,875 ml.	Galón	2
02	Detergente industrial X 15 kilos	Bolsa	1
03	Aromatizador de ambiente en spray de 360 ml.	Unidad	80
04	Silicona en spray de 500 ml.	Unidad	30
05	Escoba cerda de nylon	Unidad	10
06	Trapeador de yute grande, color plomo	Unidad	10
07	Paño absorbente multiusos, bolsa X 10 unid.	Paquete	10
08	Franelas	Metros	5
09	Desinfectante aromático pino, galón de 3,875 ml.	Galón	2

### 8. REQUISITOS DEL POSTOR:

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

### 9. PLAZO DE ENTREGA:

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.

### 10. LUGAR DE ENTREGA:

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**11. FORMA DE PAGO:**

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

**12. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**14. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de los útiles de aseo y limpieza, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,644.00 (Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....  
Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. ACTIVIDAD:

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

### 3. DENOMINACIÓN DEL BIEN:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS

### 4. FINALIDAD PÚBLICA:

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de insumos médicos servirán para un servicio eficiente y oportuno; contra cualquier accidente que suceda en los ambientes de las unidades móviles en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 5. ANTECEDENTES:

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

### 6. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:

Mediante la adquisición de insumos médicos se brindara un servicio eficiente y oportuno; contra cualquier accidente que suceda en los ambientes de las unidades móviles en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 7. CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:

La adquisición de insumos médicos debe cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:

Nº	Descripción Del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
01	Gasa de 5x1 yardas	Paquete	6
02	Algodón hidrofólico X 500 gr.	Unidad	10
03	Alcohol etílico de 70º, frasco X 500 ml.	Unidad	5
04	Agua oxigenada X 110 ml.	Unidad	5
05	Venda adhesivas (curitas), caja X 100 unid.	Cajas	5
06	Esparadrapo antialérgico - 4.5 MM X 5 M.	Unidad	5
07	Alcohol yodado X 120 ml.	Unidad	5

### 8. REQUISITOS DEL POSTOR:

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

### 9. PLAZO DE ENTREGA:

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.

### 10. LUGAR DE ENTREGA:

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

### 11. FORMA DE PAGO:

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**12. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**14. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de los insumos médicos, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 367.00 (Trescientos Sesenta y Siete con 00/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**1. ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

**3. DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE CAMISAS DE MANGA CORTA Y LARGA

**4. FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de camisas permitirá identificar al personal docente, que realizaran las clases de computación básica en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**5. ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

**6. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de camisas se dará vestimenta a los profesores (as) contratados, que realizaran las clases de computación básica en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**7. CANTIDAD:** 20 Unidades

**8. CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
Las camisas deben elaborarse con algodón y materiales de calidad; debe cumplir con cada una de las características especificadas:

**Camisa manga corta:**

- ❖ Cantidad : 10 Unidades
- ❖ Color : Blanco y celeste
- ❖ Diseño : Cuello V, con bolsillo en la parte delantera izquierdo a la altura del pecho, manga corta recubierta con doble costura y logo en el pecho y espalda.
- ❖ Talla : M y L; 5 C/U.
- ❖ Material : 100% algodón pima, yersey 40/1 pima sanforizado, tejido de punto.

**Camisa manga larga:**

- ❖ Cantidad : 10 Unidades
- ❖ Color : Blanco y celeste
- ❖ Diseño : Cuello V, con bolsillo en la parte delantera izquierdo a la altura del pecho, manga larga recubierta con doble costura y logo en el pecho y espalda.
- ❖ Talla : M y L; 5 C/U.
- ❖ Material : 100% algodón pima, yersey 40/1 pima sanforizado, tejido de punto.

**Nota:** Diseño en coordinación con el área usuaria

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con RUC vigente.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**10. PLAZO DE ENTREGA:**

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.

**11. LUGAR DE ENTREGA:**

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**15. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de camisas de manga corta y larga, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE POLOS CAMISEROS DE MANGA CORTA Y LARGA
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de polos camiseros permitirá identificar al personal logístico que realizaran actividades de asistencia, mantenimiento y limpieza, soporte técnico de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao"; asimismo se hará promoción y difusión de la actividad.
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de polos camiseros de manga corta y larga, se dará vestimenta al personal logístico que realizaran actividades de asistencia, mantenimiento y limpieza, soporte técnico de la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 44 Unidades
8. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
Los polos camiseros de manga corta y larga, deben elaborarse con algodón y materiales de calidad; debe cumplir con cada una de las características especificadas:

### Polos camiseros manga corta:

- ❖ Cantidad : 22 Unidades
- ❖ Color : Blanco y celeste
- ❖ Diseño : Camisero, manga corta, con costura reactivo o doble fijado, bolsillo y logo en el pecho izquierdo, incluye bordado.
- ❖ Talla : M y L, 11 C/U.
- ❖ Material : Algodón - pique 100%, tipo hilo 24/1

### Polos camiseros manga larga:

- ❖ Cantidad : 22 Unidades
- ❖ Color : Blanco y celeste
- ❖ Diseño : Camisero, manga larga, con costura reactivo o doble fijado, bolsillo y logo en el pecho izquierdo, incluye bordado.
- ❖ Talla : M y L, 11 C/U.
- ❖ Material : Algodón - pique 100%, tipo hilo 24/1

**Nota:** Diseño en coordinación con el área usuaria



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**

Persona Natural o jurídica con RUC vigente.

**10. PLAZO DE ENTREGA:**

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.

**11. LUGAR DE ENTREGA:**

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**15. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de los polos camiseros de manga corta y larga, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,430.00 (Mil Cuatrocientos Treinta con 00/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**1. ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

**3. DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

**4. FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de materiales y útiles de oficina, se brindara un servicio eficiente y oportuno en el desarrollo de las actividades y clases de computación en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**5. ANTECEDENTES:**

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

**6. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**

Mediante la adquisición de materiales y útiles de oficina, se permitirá desarrollar las actividades y clases ofreciendo un servicio eficiente y oportuno en el desarrollo de las actividades y clases de computación en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

**7. CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**

Los materiales y útiles de oficina deben cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:

N°	Descripción Del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
01	Papel bond A4 80grms. X 500 Unid.	Paquete	50
02	Bolígrafo (lapicero) de tinta liquida, punta fina color negro	Unidad	24
03	Bolígrafo (lapicero) de tinta liquida, punta fina color negro	Unidad	24
05	Grapas 26/6, caja X 5000 unid.	Unidad	30
06	Micas transparente A-4, paquete X 25 unidades	Paquete	30

**8. REQUISITOS DEL POSTOR:**

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

**9. PLAZO DE ENTREGA:**

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.

**10. LUGAR DE ENTREGA:**

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**11. FORMA DE PAGO:**

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



210

**12. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**14. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de los materiales y útiles de oficina, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,332.80 (Mil Trescientos Treinta y Dos con 80/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de repuestos y accesorios de cómputo, servirán para dar mantenimientos a las computadoras de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de repuestos y accesorios de cómputo, se realizarán mantenimientos preventivos o repotenciar los equipos de cómputos de la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
La adquisición de repuestos y accesorios de cómputo, deben cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:

N°	Descripción Del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
01	Fuente de poder de 460 watt; cooler master, tipo Intel formato ATX12V V2.3, conectores de poder 20 +4 pines; conector de CPU 4+4 PIN, con tres periféricos de IDE, conectores SATA	Unidad	4
02	Placa madre de 4ta generación	Unidad	3
03	Pilas para pc	Unidad	20
04	Memorias USB: Capacidad 16 GB, interfaz USB 2.0, compatible con notebooks, colores variados.	Unidad	100

AVISO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

8. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.
9. **PLAZO DE ENTREGA:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.
10. **LUGAR DE ENTREGA:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
11. **FORMA DE PAGO:**  
Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.



Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**12. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**14. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de los repuestos y accesorios de computo, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 5,472.00 (Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con 00/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....  
Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de equipos de cómputos, brindaran un servicio eficiente y oportuno en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de equipos de cómputos permitirá brindar un servicio eficiente y oportuno en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 04 Unidades
8. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
La adquisición de equipos de cómputos debe cumplir con cada una de las características propuestas de control y calidad, según los requisitos establecidos:

### UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS

- ❖ **Numero de Parte:** K6P80LT#ABM
- ❖ **Sistema Operativo:** Windows 7 Profesional 64 Bits.
- ❖ **Procesador:** Intel Core I7 4790 (3.6 GHZ, 8MB Cache), 4 Núcleos, 8 Hilos
- ❖ **Memoria RAM:** 8 GB DDR3 – 1600, 200 MHZ
- ❖ **Chipset:** Intel Q85 Express
- ❖ **Almacenamiento:** 1TB S-Sata, 7200 RPM
- ❖ **Lector Óptico:** Grabador de DVD
- ❖ **Potencia:** 275 Watts reales
- ❖ **Interfaces:** Puerto VGA; Displayport; (6) USB 2.0 (frontales y traseros); (4) USB 3.0 (frontales, traseros); (1) Puerto Serial RS-232; (2) PS/2 (teclado y mouse); (1) salida para audifonos: (1) entrada de micrófono; (1) línea entrada/salida de audio; (1) Puerto RJ-45.
- ❖ **Slots:** (3) PCI Express X1; (1) PCI Express X16/3.5" externa para lector de medios; 3.5" interna para disco duro; 2.5" interna para disco duro, bahía para unidad de disco SLIM.
- ❖ **Conectividad:** Intel I217LM Gigabit Network Connection
- ❖ **Audio:** Códec Realtek ALC221, Tecnología de Studio Sound, Parlante Interno.
- ❖ **Video:** Intel HD Graphics 4600
- ❖ **Otros:** Teclado y mouse USB, cable de alimentación y drivers

### MONITOR LED 21.5"

- ❖ **Tamaño en pulgadas:** 21.5"
- ❖ **Resolución optima:** 1920X1080



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

- ❖ *Relación de contraste: Original 1000:1*
- ❖ *Contraste dinámico: 12:1*
- ❖ *Tecnología: LED*
- ❖ *Brillo: 250CD/M2*
- ❖ *Tiempo de respuesta: 5MS*
- ❖ *Angulo de visión: 170/160*
- ❖ *Fuente de alimentación: 100-240V*
- ❖ *Conectividad: 1D-SUB, 1 DVI-D*

**Nota:** Garantía 02 años

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

**10. PLAZO DE ENTREGA:**

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.

**11. LUGAR DE ENTREGA:**

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**15. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de los cuatro (04) equipos de cómputos, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 18,486.20 (Dieciocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis con 20/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHACUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE MONITOR LED DE 19"
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de pantallas Led, brindaran un servicio eficiente y oportuno en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de pantallas LED permitirá brindar un servicio eficiente y oportuno en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 10 Unidades
8. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
La adquisición de pantallas LED debe cumplir con cada una de las características propuestas de control y calidad, según los requisitos establecidos:
  - ❖ *Tamaño en pulgadas: 19"*
  - ❖ *Resolución óptima: 1920X1080*
  - ❖ *Relación de contraste: Original 1000:1*
  - ❖ *Contraste dinámico: 12:1*
  - ❖ *Tecnología: LED*
  - ❖ *Brillo: 250CD/M2*
  - ❖ *Tiempo de respuesta: 5MS*
  - ❖ *Angulo de visión: 170/160*
  - ❖ *Fuente de alimentación: 100-240V*
  - ❖ *Conectividad: 1D-SUB, 1 DVI-D*
  - ❖ *Garantía: 01 año*
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.
11. **LUGAR DE ENTREGA:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

010

**12. FORMA DE PAGO:**

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**15. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de las diez (10) pantallas LED de 19", incluido los impuestos de Ley; es de S/ 10,166.40 (Diez Mil Ciento Sesenta y Seis con 40/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHÁGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE MICROFONOS PROFESIONALES
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de micrófonos profesionales con cable, brindaran un servicio eficiente y oportuno en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de micrófonos profesionales con cable, permitirá brindar un servicio eficiente y oportuno en la actividad, brindaran un servicio eficiente y oportuno en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 04 Unidades
8. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
La adquisición de micrófonos profesionales con cable, debe cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:
 

**Características:**

  - ❖ *Micrófono para Voces*
  - ❖ *Micrófono de mano para voces en vivo, karaoke y presentaciones*
  - ❖ *Cápsula dinámica con patrón polar cardioide*
  - ❖ *Cable de Micrófono 6.50 Mts de Largo.*
  - ❖ *Conectores XLR Hembra x Plug 1/4 Mono*
  - ❖ *Incluye el SV100 con interruptor On/Off, guía de usuario; además de un adaptador de rosca y estuche de transporte*
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.
11. **LUGAR DE ENTREGA:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
12. **FORMA DE PAGO:**  
Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**13. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**15. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de los cuatro (04) micrófonos profesionales con cables, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 800.00 (Ochocientos con 00/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....  
Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE PROYECTOR MULTIMEDIA
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de proyector multimedia, brindaran un servicio eficiente y oportuno en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de proyector multimedia, brindaran un servicio eficiente y oportuno en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 02 Unidades
8. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
Los proyectores multimedia deben cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:  
**Proyector Multimedia:**
  - ❖ **Brillo:** 3000 lúmenes.
  - ❖ **Tecnología:** 3 LCD.
  - ❖ **Conectividad:**
    - Ethernet: WiFi y RJ45.
    - 02 Entradas para PC.
    - 01 Video compuesto RCA (Amarillo) y 01 S-Video.
    - 01 Audio estéreo mini Jack.
    - 01 USB Tipo B. y 01 USB Tipo A. (para proyectar fotografías, videos y archivos PPT directamente desde una memoria USB y sin necesidad de PC)
    - Señales de entrada compatibles: NTSC, NTSC4,43, PAL, M-PAL, N-PAL, PAL60, SECAM, HDTV:480i, 480P, 720P, 1080i.
  - ❖ **Proyección:**
    - Resolución de contraste: 500:1.
    - Resolución en XGA de 1024 x 768 píxeles.
    - Distancia de proyección: desde 76.2 a 762.0 cm. (30" a 300").
    - Forma de proyección: Delantero/Posterior, instalación en el techo.
    - Zoom manual de 1,0 - 1,2
    - Corrección de distorsión trapezoidal: manual, vertical +/-30 grados automática, 0-11 grado vertical.
    - Potencia de salida de audio: mayor que 1 Watt en Mono-aural.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



- Encendido por control remoto, y control de: e-zoom, pagina arriba/abajo, selección de fuentes, modo de color, volumen, A/V mudo, congelar, cambiar tamaño. Menú, ayuda, auto, puntero.
- Duración de lámpara: 3000 horas en bajo brillo, y 2000 horas alta luminosidad.

❖ **Condiciones:**

- Incluye instalación y configuración en punto de uso.
- Incluye cables y accesorios.
- Garantía del fabricante: 2 años.

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.

**10. PLAZO DE ENTREGA:**

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.

**11. LUGAR DE ENTREGA:**

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**15. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de los dos (02) proyectores multimedia, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE BATERIAS
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de baterías se realizara el correcto mantenimiento de los grupos electrógenos y vehículos en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de baterías, servirán para el correcto funcionamiento de los grupos electrógenos y unidades móviles de la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 8 Unidades
8. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
La adquisición de las baterías, deben cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:

### Batería de 19 placas:

- ❖ Cantidad : 4 Unidades
- ❖ Color : Negro
- ❖ Voltaje: 12
- ❖ Capacidad Nominal: 109 AH.
- ❖ CA 0 °C (Amp.) : 911
- ❖ Poder De Arranque CCA -17,8 °C (Amp.) : 731
- ❖ Numero de llacas: 19
- ❖ Dimensiones (mm): Largo: 353 – Ancho: 175 – Alto C/Poste 187 - Alto S/Poste: 187
- ❖ Batería de arranque
- ❖ Peso: 29.5 Kg.

### Batería de 11 placas:

- ❖ Cantidad : 04 Unidades
- ❖ Color : Negro
- ❖ Voltios : 12
- ❖ Amperios (AH): 54
- ❖ Potencia Arranque (A): 394
- ❖ Números de placas : 11
- ❖ Polaridad : derecho

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



- ❖ RC : 75
- ❖ Dimensiones (mm): 240 x 127 x 220 mm
- ❖ Peso : 11.9Kg

**9. REQUISITOS DEL POSTOR:**

Persona Natural o jurídica con RUC vigente.

**10. PLAZO DE ENTREGA:**

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.

**11. LUGAR DE ENTREGA:**

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**15. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de las ocho (08) baterías, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 2,850.16 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta con 16/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de neumático se dará continuidad a los objetivos de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de neumáticos, servirán de repuestos a los neumáticos de las unidades móviles a fin de continuidad con los objetivos de la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 4 Unidades
8. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
La adquisición de los neumáticos, deben cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:
  - ❖ Diámetro 16"
  - ❖ Material de fibras textiles, distribuidas en líneas rectas y recubiertas de caucho, con capa hermética de caucho sintético.
  - ❖ Dimensión : 255/70 R16
  - ❖ Tipo de vehículo : 4x4
  - ❖ Gama de neumático : todo terreno
  - ❖ Índice de velocidad : S
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.
11. **LUGAR DE ENTREGA:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
12. **FORMA DE PAGO:**  
Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
13. **CONFORMIDAD DEL BIEN:**  
La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

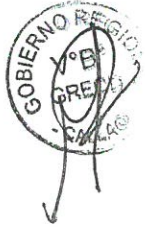
Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**15. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de los cuatros (04) neumáticos, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,520.00 (Mil Quinientos Veinte con 00/100 Soles).



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADOR DE CORRIENTE
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de los estabilizadores de corriente, brindaran un servicio eficiente y oportuno en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de los estabilizadores de corriente, servirán para condensación y distribución de la corriente eléctrica generada por los grupos electrógenos a fin de brindar un servicio eficiente y oportuno en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 04 Unidades
8. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
La adquisición de los estabilizadores de corriente, deben cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:  
**Características:**
  - ❖ Estabilizador de corriente grande
  - ❖ **Tecnología:** microcontrolador que regula cada fase independiente.
  - ❖ **Potencia:** 1KVA a 20KVA
  - ❖ **Configuración:** monofásico.
  - ❖ **Tensión de entrada:** 170V a 260V AC
  - ❖ **Tensión de salida:** 220V AC +/- 3%
  - ❖ **Frecuencia:** 50/60 Hz
  - ❖ **Protección:** Por fusible / Disyuntor magneto-térmico\*
  - ❖ **Funcionamiento:** Por servomotor
  - ❖ **Encendido / Apagado:** Por interruptor en panel frontal
  - ❖ **Conexión:** Entradas y salida con cable de poder con punto a tierra.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**11. LUGAR DE ENTREGA:**

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

**12. FORMA DE PAGO:**

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

**13. CONFORMIDAD DEL BIEN:**

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

Será de un (01) año como máximo.

**15. VALOR ESTIMADO:**

El valor estimado por la adquisición de cuatro (04) estabilizador de corriente, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 11,804.40 (Once Mil Ochocientos Cuatro con 40/100 Soles)



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. ACTIVIDAD:

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

### 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:

Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte

### 3. DENOMINACIÓN DEL BIEN:

ADQUISICIÓN DE CABLES PARA PC

### 4. FINALIDAD PÚBLICA:

Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de cables para pc, servirán para dar operatividad a las computadoras de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 5. ANTECEDENTES:

La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.

### 6. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:

Mediante la adquisición de cables para PC, se brindara accesorios para la operatividad a los equipos de cómputo en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".

### 7. CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:

La adquisición de memorias USB y cables para pc, deben cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:

Nº	Descripción Del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
01	Cable Sata para PC	Unidad	5
02	Cable de poder para PC	Unidad	10
03	Cable VGA para PC	Unidad	5

### 8. REQUISITOS DEL POSTOR:

Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente

### 9. PLAZO DE ENTREGA:

A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra

### 10. LUGAR DE ENTREGA:

En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

### 11. FORMA DE PAGO:

Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.

### 12. CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.

### 13. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Será de un (01) año como máximo.

### 14. VALOR ESTIMADO:

El valor estimado por la adquisición de cables para pc, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 235.00 (Doscientos Treinta y Cinco con 00/100 Soles).

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBEJA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:**  
ADQUISICIÓN DE ENSERES (CINTA AISLANTE, CINTILLO Y PINTURA EN SPRAY)
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante la adquisición de enseres, se brindara un servicio eficiente y oportuno de mantenimiento en los ambientes de las unidades móviles en la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e ir-formático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN:**  
Mediante la adquisición de enseres, se brindara un servicio eficiente y oportuno de mantenimiento en los ambientes de las unidades móviles en la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICION DEL BIEN:**  
La adquisición de enseres (cinta aislante, cintillo y pintura en spray) debe cumplir con cada una de las características propuestas en el mercado y de acuerdo a la descripción del bien:

Nº	Descripción Del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
01	Pintura en spray (aerosol) de 321g.; color negro	Unidad	5
02	Cinta aislante negro de 19mmx18m x0.18mm	Unidad	5
03	Cintillo 300x3.6 mm, Bolsa x 100 unid.	Bolsa	2

8. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.
9. **PLAZO DE ENTREGA:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de compra.
10. **LUGAR DE ENTREGA:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao.
11. **FORMA DE PAGO:**  
Una vez recepcionados los bienes y previa conformidad emitida por el área usuaria.
12. **CONFORMIDAD DEL BIEN:**  
La conformidad de los bienes estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
13. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**  
Será de un (01) año como máximo.
14. **VALOR ESTIMADO:**  
El valor estimado por la adquisición de los enseres, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 178.50 (Ciento Setenta y Ocho con 50/100 Soles).

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de Oficina de Trámites Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
IMPRESIÓN DE FICHAS DE INSCRIPCIÓN
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se registrara a los participantes de la actividad "*Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "*Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio se registrara a los participantes de la actividad: "*Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*" y las clases de computación básica e internet.
7. **CANTIDAD:** 02 Millares
8. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**
  - ❖ Material: Papel couche de 120 gr. ambas caras
  - ❖ Medida A4: (29.7 cm X 21 cm).
  - ❖ Impresión en blanco y negro.
  - ❖ Diseño en coordinación con el área usuaria.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.
11. **LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
12. **FORMA DE PAGO:**  
A la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.
13. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**  
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
14. **VALOR ESTIMADO:**  
El valor estimado por el servicio de impresión dos (02) millares fichas de inscripción, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 360.00 (Trescientos Sesenta con 00/100 Soles).
15. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**  
Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se certificara a los participantes de la actividad "*Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "*Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio se certificara a los participantes que culminen los cursos computación básica en la actividad: "*Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao*" y las clases de computación básica e internet.
7. **CANTIDAD:** 02 Millares
8. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**
  - ❖ Material: Papel Opalina Cartulina, 225 grs., c/ 97% de blancura
  - ❖ Medida A4: (29.7 cm X 21 cm).
  - ❖ Impresión en tira y retira – Full Color.
  - ❖ Diseño en coordinación con el área usuaria.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.
11. **LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
12. **FORMA DE PAGO:**  
A la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.
13. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**  
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
14. **VALOR ESTIMADO:**  
El valor estimado por el servicio de impresión de dos (02) millares de certificados, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 3,200.00 (Tres Mil Doscientos con 00/100 Soles).
15. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**  
Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
IMPRESIÓN DE VOLANTES
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; mediante el presente servicio, se hará promoción y difusión de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio se hará promoción y difusión de la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao" y las clases de computación básica e internet.
7. **CANTIDAD:** 20 Millares
8. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**
  - ❖ Material: Papel couche de 120 gr. ambas caras
  - ❖ Medida A5: (14.8 cm X 21 cm).
  - ❖ Impresión en tira y retira – Full Color
  - ❖ Diseño en coordinación con el área usuaria.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.
11. **LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
12. **FORMA DE PAGO:**  
A la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.
13. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**  
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
14. **VALOR ESTIMADO:**  
El valor estimado por el servicio de impresión de veinte (20) millares de volantes, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles).
15. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**  
Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## TERMINOS DE REFERENCIA

1. **ACTIVIDAD:**  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
2. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**  
Fomentar en las zonas priorizadas de la Región Callao, el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de Internet; con el presente servicio, se pretende dotar de material educativo a los participantes de la actividad "Operación y Mantenimiento del Proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
5. **ANTECEDENTES:**  
La computadora es una herramienta esencial para la vida, porque se utiliza en todos los niveles de trabajo; la Región Callao a través de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, ha brindado desde el año 2014, acceso a la educación en tecnología de informática en zonas de menos recursos económicos, para ello ha desarrollado el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao", con el objetivo de reducir el analfabetismo digital, tecnológico e informático, mediante cursos básicos de computación y manejo adecuado del internet en la población de las zonas marginales del sur y norte en la Provincia Constitucional del Callao.
6. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**  
Mediante el presente servicio; se pretende dotar de material educativo a los participantes de la actividad: "Operación y Mantenimiento del proyecto Mejoramiento del Acceso a Tecnologías de Informática en la Provincia Constitucional del Callao".
7. **CANTIDAD:** 14 Millares
8. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**
  - ❖ Material: Papel couche de 120 gr. ambas caras
  - ❖ Medida A4: Abierto: 29.7 cm X 21 cm, Cerrado 9.9 cm X 21 cm.
  - ❖ Impresión en tira y retira – Full Color.
  - ❖ Diseño en coordinación con el área usuaria.
9. **REQUISITOS DEL POSTOR:**  
Persona Natural o jurídica con Registro Nacional de Proveedores y RUC vigente.
10. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
A los tres (03) días calendarios, contabilizados a partir de la recepción de la orden de servicio.
11. **LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:**  
En el Almacén Central del Gobierno Regional del Callao; en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.
12. **FORMA DE PAGO:**  
A la culminación de la prestación del servicio y previa conformidad emitida por del área usuaria.
13. **CONFORMIDAD DE SERVICIO**  
La conformidad del servicio estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
14. **VALOR ESTIMADO:**  
El valor estimado por el servicio de impresión de catorce (14) millares de trípticos, incluido los impuestos de Ley; es de S/ 2,520.00 (Dos Mil Quinientos Veinte con 00/100 Soles).
15. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**  
Será de un (01) año como máximo.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Firma]*

Abog. SAMI ABRAHAM CHAGUA ARMAS  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

